I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº914.-

CASTRO, 09 de Julio de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

AUTORÍZASE la cancelación directa de los servicios de Renovación Clasificador N°1 Período 2019, a la EMPRESA DE CORREOS DE CHILE, RUT. Nº60.503.000-9, por un valor total de $213.040. Dicha cancelación se realiza de acuerdo la Ley Nº19.886, Art. 8, letra d). (Unico proveedor de este bien y/o servicio)

Impútese dicho gasto a la Cuenta 2152205004 "Correo", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.-